

Rasgaduras de vestiduras de todos los tipos posibles se han dado por parte de la comunidad contable en razón a la designación del nuevo Director de la Junta Central de Contadores – JCC. Surgen por doquier vehementes solicitudes de acciones disciplinarias, penales, de intervención de la Procuraduría, del Presidente, mejor dicho, de todo el mundo, presentando rechazos y haciendo llamados a acciones fuertes, contundentes, poderosas. ¿Es en serio? Por supuesto que creemos que lo más lógico y lo que indica el sentido común es que el órgano rector de la Contaduría Pública en Colombia debe ser liderado por un Contador Público, esa es una verdad de Perogrullo, pero como dicta el principio hermético: “como es arriba, es abajo”, y la designación que nos ocupa no es nada diferente a la realidad de la profesión contable en el país. Desde hace mucho tiempo, hay una ausencia de liderazgos positivos que vayan más allá de la queja permanente para en cambio impulsar y lograr la generación de propuestas y trabajo conjunto. Cada uno, es decir, cada programa de Contaduría Pública, cada firma, cada contador, está preocupado de su día a día, sus clientes, sus temas, y no parece estar muy interesado en actividades colectivas, ¡y con razón!, porque implica un dolor de cabeza que arroja pocos resultados aun dedicando mucha energía, y además sin remuneración económica. Una muestra de ello es la participación en los diferentes grupos de trabajo impulsados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. La creación de estos espacios puede ser criticada por implicar abrir quizá ya una participación más allá de la indispensable, pero en teoría es un ejercicio positivo

especialmente para los que creemos que nunca es demasiada democracia. No obstante, iniciativas de este tipo generalmente siguen el mismo patrón, donde al inicio mucha gente se interesa, se reúne, hace alguna propuesta, y con el tiempo los discursos terminan siendo los mismos de siempre, llenos de quejas, sin sustento técnico, recordando un pasado próspero que nunca fue, y señalando a otros, quienes sea, de la crisis de la profesión. No. El único culpable de que la Contaduría Pública sea hoy una profesión mal remunerada, que implica un prestigio menor en la comunidad y que no ejemplifique el éxito social es usted, y yo, y cada uno de los contadores que aceptan condiciones regulares de trabajo, que realizan un trabajo más operativo que profesional, que llenan *checklists* y copian papeles de trabajo del año anterior para ahorrar tiempo, sin generar un valor real al cliente. La sugerencia está en ser responsable con el momento histórico que corresponde, y si hoy la situación está así por las razones que sea, lo que resta es mirar hacia adelante y ponerse a trabajar, sin señalar a otros. Por la designación de marras se culpó al anterior gobierno nacional por haber emitido un decreto, al actual por haber hecho el nombramiento, en fin, se sigue la actitud del contador de culpar al revisor (y viceversa, claro), y de actuar después de lo ocurrido. Un día de estos, alguna norma eliminará el requisito de ser contador público para ejercer la revisoría fiscal (o incluso la acabará), o fusionará la JCC con el CTCP, o cualquier otro escenario complejo, y ese día también habrá muchas vestiduras rasgadas.

Contrapartida

De Computationis Jure Opiniones
Número 7826, 22 de enero de 2024

Donny Donosso Leal

Contrapartida